ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:	SESION DE TRABAJO - CIERRE POLITICA PUBLICA - PLAN DE ACCION		
FECHA:	14-02-2019	LUGAR:	SOFTMANAGEMENT OFC CENTRO.
HORARIO:	8:00 - 12:00	ÁREA SDP A CARGO:	

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Sergio Pachón Rozo	SDP — DPS	Contratista	8570	spachon@sdp.gov.co	Sergio Pachón
Fanny Chaparro	SDP - DPS	Prof. Esp	8570	fchaparro	
Juan Sebastián Ramírez	SDP	Contratista	3138660888	jramirez87	
Carlos A. Jiménez V.	SDP - Tecnología	Contratista	3505390207	cjiménez@sdp.gov.co	
Diana Huertas	SDP - DEPP	Profesional	8524	dhuertas@sdp.gov.co	
Elizabeth Tello Saldamando	SDP - Dir. Contrs	Contratista	3002178566	etello@sdpgov.co	
Natalia Rodríguez M.	SDP - Confis	Prof. Esp.	310 555 1598	jrodriguezm@sdp.gov.co	
Jose Arango	SDP - Confis	Contratista	313 464 7176	jarango@sdp.gov.co	
Jorge Amado Palacio	SDP - DPS	Profesional V.	8570	jamado	
Daniel Alarcón R	SDP- DPS	Contratista	8570	dalarcon@sdp	
Julio Cesar Jiménez G.	SDP - DPS	Contratista	8570	jjimenez@sdp.gov.co	
Nelson Rodríguez	SDP DPS	Contratista.	8557	nrodriguez	
Ana Fernanda Ramírez	Softmanagement	Ing Funcional Sr	6230811	framirez@softmanagement.com.co	
Juan Parra	Softmanagement	Apoyo Gerencia	6230811	sdp_gerencia	

Objetivo reunión: Sesión Funcional Nº 2. SSEPP – Plan de Acción – Política Pública

Fecha: 14/02/2019

Horario: 8:00 a.m – 12:00 p.m

Lugar: Softmanagement

Área SDP a cargo: SDP/DPS

Compromisos y/o Acuerdos:

Responsable

Se definió que tanto en la pantalla de registro de política pública como en el módulo de parametrización, habrá campos que digan: Tipo de documento de adopción con las opciones Decreto, Acuerdo, CONPES. Habrá también un campo de documentación asociada donde se podrán subir la hoja de vida vida de la p.p, documento de estructuración de la p.p y las fichas de los indicadores.

– Se debe ajustar matriz de Plan de Acción y enviar a Softmanagement

SDP con y DP

dos Objetivos de Desarrollo Sostenible deben estar ligados a los productos de cada Plan de Acción y a las metas de ciudad que para cada caso se generen.

Se definió que todos los campos deben ser editables. En el momento de hacer cambios estructurales en una p.p el sistema debe preguntar si se genera una nueva versión. Lo anterior aplicaría cuando se cambien sectores, entidades, enfoques etc.

El manejo de versiones es el instrumento de control para evitar la sobreescritura de los datos.

A los indicadores, cuando correspondan a la batería del Plan de Desarrollo se les identificará con su respectivo código

Se decidió que el cargue de la información del Plan de Acción se hará en dos momentos: se crean los datos del indicador y después se carga el resto de la información contenida en la ficha técnica del indicador.

La ponderación se calculará de atrás para adelante (productos – resultados – objetivos)